
Boletín 225/12

México, D.F., 5 de julio de 2012

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA 13 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
OAXACA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 20 de junio de 2012 con el boletín 209/12 para los municipios de Loma Bonita, Pluma Hidalgo, San José Chiltepec, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Lucas Ojitlán, San Miguel Soyaltepec, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Jacatepec, Santiago Jocotepec, Santiago Pinotepa Nacional y Santiago Xanica, del estado de Oaxaca, por las lluvias severas ocasionadas por la presencia del huracán "Carlotta" del día 15 al 19 de junio de 2012.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, impermeables, botas de hule, rollos de hule, kits de aseo personal y de limpieza, láminas de fibrocemento, barretas, carretillas, palas, agua y medicamentos.

--oo00oo--